



U.D. UNIFICACIÓN BELLVITGE

NORMATIVA DE CLUB

- ✓ La Dirección Deportiva, formada por el Coordinador General, el Coordinador de Fútbol 11 y el Coordinador de Fútbol 7 y Escuela, será la encargada de atender a las familias, siempre que sea posible, en horario de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 para tratar cualquier tema que se desee comentar (deportivo, organizativo, económico, etc.) ya sea de manera presencial, telefónica o a través de correo electrónico.
- ✓ Con los entrenadores de cada uno de los equipos se tratarán temas habituales como convocatorias a los partidos, imprevistos, ausencias, etc.
- ✓ Los entrenadores pueden acordar normativas internas en cada uno de los equipos siempre previa autorización de la Dirección Deportiva.
- ✓ Cualquier jugador/a de la U.D. Unificación Bellvitge debe comportarse correcta y respetuosamente con sus compañeros de equipo, entrenadores, personal del club, rivales, etc. El no cumplimiento de este punto de la normativa, puede conllevar sanciones deportivas para el jugador, desde la no convocatoria a los siguientes partido a su expulsión como miembro del club si fuera necesario.
- ✓ Es obligatorio por parte de las familias mantener en todo momento un comportamiento correcto y respetuoso con cualquier miembro del club, así como con otras familias del propio club o clubes rivales, etc.
- ✓ No está permitido entrenar y/o jugar con otras entidades sin permiso formal del club, no haciéndose éste responsable de posibles lesiones y/o percances que el jugador/a pudiera sufrir.
- ✓ **Es obligatorio estar al corriente de pago de las cuotas regulares.** De lo contrario, el jugador/a en cuestión no podrá participar de entrenamientos ni de partidos pudiendo retirarle la ficha federativa/escolar hasta que se regularice su situación económica con el club.
- ✓ No se darán bajas federativas/escolares durante la temporada, a excepción de casos puntuales que la Dirección Deportiva estime oportunos siempre y cuando se haya abonado la totalidad de cuotas correspondientes a la temporada entera.
- ✓ No se devolverán importes de cuotas pagadas en caso de baja.
- ✓ El club no se hace responsable de la desaparición, robo o pérdida de teléfonos móviles, videoconsolas, dinero...

TEMPORADA 2022-2023

GRADA (días de partido)

- ✓ Los días de partido está prohibido tratar asuntos deportivos.
- ✓ El comportamiento de las familias será SIEMPRE respetuoso con los jugadores y padres del equipo contrario, así con los árbitros y con cualquier persona que forma parte del club.
- ✓ El objetivo de la afición tiene que ser animar a SU EQUIPO.
- ✓ Se **prohíbe expresamente** a las familias dar instrucciones técnicas a los jugadores.

- ✓ El fútbol es solo un juego y por lo tanto el juego es el único protagonista. DEJEMOS QUE LOS JUGADORES DISFRUTEN DE ÉL.
- ✓ La Dirección Deportiva tomará las medidas adecuadas si no se cumpla con esta normativa. En caso de sanción económica por comportamientos inadecuados, serán las familias las que tengan que hacerse cargo del coste de la sanción.

ENTRENAMIENTOS

- ✓ Es obligatorio avisar con antelación y justificar la ausencia a un entrenamiento o partido (se debe avisar al entrenador o coordinador correspondiente).
- ✓ Los jugadores o jugadoras deben de entrenar el mínimo establecido por el club para ser convocados. (3 días de entreno, mínimo asistir 2 días; 2 días de entreno, mínimo asistir 1 día).
- ✓ Si hay ausencias injustificadas la Dirección Deportiva puede reducir el tiempo de juego o dejar sin convocar un jugador para dar más tiempo de juego a los demás.
- ✓ La Dirección Deportiva se reserva el derecho de valorar las faltas justificadas, con la consecuencia de la no convocatoria o reducción de minutos de juego.
- ✓ Todo jugador está obligado a entrenar con la ropa oficial del club.
- ✓ **Los días de lluvia por defecto habrá entrenamiento.** En caso de suspensión de entrenamiento, se avisará a las familias por los medios de comunicación del club (WhatsApp, redes sociales, correo electrónico).

PARTIDOS

- ✓ Todo jugador está obligado a llegar puntual a la convocatoria de partido y con la ropa del club que toque en función de la época del año.
- ✓ Un jugador puede ser convocado en cualquier equipo del club siempre y cuando pueda jugar por edad. No puede negarse salvo causas justificadas que deberá evaluar la Dirección Deportiva.

TEMPORADA 2022-2023

El incumplimiento por parte de jugadores/as o de sus familias de cualquiera de los puntos de esta normativa podrá derivar en una expulsión del jugador en cuestión de nuestra entidad.

D/Dña: _____
_____ con DNI _____ como PADRE/MADRE/TUTOR del
jugador/a _____
con DNI _____ que milita en la categoría
_____ he leído, acepto y me comprometo a cumplir sin excepción,
todos los puntos de la normativa de la U.D. UNIFICACIÓN BELLVITGE.

L'Hospitalet de Llobregat, a de de 20.....

FIRMA: _____